

PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DEL CLUB DEL CORREDOR
PARA SEPTIEMBRE DE 2018

El Club del Corredor cesa su actividad durante los meses de julio y agosto pero continúa con normalidad en septiembre.

Todos socios que estén matriculados durante el mes de junio en dicha actividad y no causen baja antes del 21 de junio de 2018 serán renovados automáticamente para septiembre.

Los recibos mensuales correspondientes al mes de septiembre se cargarán a partir del 25 de junio.

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

GRACIAS.

